

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.695/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Alejandra de los Ángeles LECKIS de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas de 2º año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna LECKIS;

QUE por Notas Nros. 49 y 196/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGRAS, y la Secretaria Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en el informe emitido por el Departamento de Alumnos y Estudios se observa que la alumna LECKIS adeuda, además del examen final de la asignatura Nivel de Ofimática, el examen final de la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales, precorrelativa de la asignatura Teoría Política;

QUE la alumna LECKIS posee un buen desempeño académico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Alejandra de los Ángeles LECKIS de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración III, Dinámica Social Contemporánea, Ciencia, Universidad y Sociedad y Metodología de la Investigación I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Nivel de Ofimática y no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna LECKIS para cursar la asignatura Teoría Política adeudando el examen final de la asignatura correlativa Nivel de Ofimática y de la asignatura precorrelativa Introducción a las Ciencias Sociales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Alejandra de los Ángeles LECKIS (D.N.I. N° 23.956.995) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración III, Dinámica Social Contemporánea, Ciencia, Universidad y Sociedad y Metodología de la Investigación I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Nivel de Ofimática.-

ARTICULO 2º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Alejandra de los Ángeles LECKIS (D.N.I. N° 23.956.995) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Teoría Política adeudando el examen final de la asignatura correlativa Nivel de Ofimática y de la asignatura precorrelativa Introducción a las Ciencias Sociales.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-

María Beatriz Carrizo
a/c. Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG